

DECRETO Nº : **503**/

### ERCILLA, 17 DE ABRIL DE 2015

#### **VISTOS:**

- 1.- El D.F.L. Nº 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 2.- La Res. Nº 1.600/2008, Contraloría General de la República;
  - 3.- Ley N° 19.464/1996 y N° 20.244/2008;
  - 4.- Decreto Alcaldicio Nº 501/2015;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

#### DECRETO:

# Contratase al Funcionario que se indica:

Nombre Empleador

: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

Nombre del Profesional: VALENTINA HELLEM RETAMAL FUENTES

R.U.T.

Cargo

: MONITORA TAILERES ESCOLARES

Nº Hrs. C. Semanal

Establecimiento

: 16 HRS. CRONOLOGICAS : ESCUELA G - 124 "TEODOSIO URRUTIA MUÑOZ"

PIDIMA.

Desde

: 14 DE ABRIL DE 2015.-: 06 DE MAYO DE 2015.-

ALCALDS

Hasta

NOTESE, REGISTRÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NA HUENCHULAF VASOUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

OSE N. VILUGRON MARTINEZ ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM//AHH/AHV/EP&P/yjs.

## **DISTRIBUCION** 7

Contraloria SIAPER Unidad Ley 20.285

Interesado

- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.